

Matrimonio de Miguel Loza con
M^{te} Guadalupe Sanchez Barragan
1922 L 253 A 1473 F 15
Nº 158638



En nombre de la República de México y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren y certifico ser cierto que en el Libro N° 253 del Registro Civil de la Oficina núm. UNO que es a mi cargo, a la Foja N° 217 se encuentra asentada una acta del tenor siguiente:

Al Margen, acta No. 1473 mil cuatrocientos sesenta y tres. MATRIMONIO DE MIGUEL G. LOZA Y GUADALUPE SANCHEZ-BARRAGAN. -" entro. -En Guadalajara, a 2 dos de Diciembre de 1922 mil novecientos veintidos, a las 11 1/4 once y cuarto ante el Juez, que suscribe, en la casa número 402 cuatrocientos dos, Calle 26 veintiseis Sector Libertad, el Ciudadano Licenciado Miguel G. Loza, de 36 treinta y cuatro años, soltero, originario de Tepetitlan Jalisco y vecino que aquí hijo de Patronilo Loza finado y de Victoriana Gomez, que vive y la Señorita Guadalupe Sanchez Barragan, soltera, de 20 veinte años, originaria y vecina de aquí hija de Celestino Sanchez que vive y de Sara Barragan finada todos mexicanos, los interesados, comparecieron para realizar su matrimonio, probaron contentigos su aptitud y libertad para enlazarse, como consta en el acta de su presentacion fecha 4 cuatro del mes anterior. Declararon los contrayentes entregarse recíprocamente por esposos y no habiendose denunciado impedimento alguno. fecha la publicacion de las proclamas y dado su consentimiento el padre de la pretendida el presente Juez, a nombre de la Sociedad los declaró unidos en perfecto y legítimo matrimonio. Testigos: Licenciado Guillermo Sanchez casado; Lorenzo Reinoso y José Martín del Campo, solteros, estudiantes mayores de edad y vecinos. -Se le dió lectura y conformes firman. -Guadalupe Sanchez Barragan. -Miguel Gomez Loza. - L. Reinoso. - Guillermo Sanchez. - J. M. del Campo. - Una Firma Ilegible. - Agustín Rodríguez Gama. - "Médico".

PARA CERTIFICADOS DE ESTADO CIVIL